De:	Luis Alberto Barrientos Castano
A:	Fernando Cano Gomez; Sergio Santa Botero
Cc:	Claudia Patricia Aza Campos
Asunto:	RE: Carta de intención - Municipio de San Roque
Fecha:	viernes, 17 de mayo de 2019 10:47:00 a. m.
Archivos adjuntos:	2019 05 14 Acta de entendimiento V2.doc image003.png image005.png image006.png image007.png image008.png image009.png

Estimados Ing. Subdirector Fernando e Ing. Sergio,

Reciban de nuevo un atento y especial saludo.

Continuando con las acciones QUE SE DESARROLLAN en San Roque, de las que Ustedes han sido informados y que eficazmente han venido acompañando con un equipo de instructores técnicos de su Centro con el liderazgo del Ing. Sergio, designado por Usted, Subdirector Fernando, como enlace para el desarrollo de las actividades con COMUNICA, envío para revisión y aprobación de ustedes el Acta proyectada por COMUNICA.

Líneas abajo, encuentran dos (2) importantes recomendaciones que hace la Dra. Claudia Aza, quien desde la Dirección de Empleo acompaña este proceso y que desde esta área encontramos pertinentes.

Estamos atentos a su respuesta en el sentido de si avalan los términos del Acta y las recomendaciones de la Dra. Claudia para proceder a la expedición del documento final.

Bien saben que este piloto estrena el primer programa SER para minería que se ha desarrollado en conjunto con el Ministerio de Minas y se tienen expectativas altas al respecto.

Mil gracias, como siempre, por su valioso apoyo y diligente respuesta, respetados Ingenieros,

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Luis Alberto Barrientos Castaño
Contratista - Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Service provider - Direction of Promotion and Corporative Relations
Atención asuntos canadienses – Canadian affairs attention
Dirección General - General Directorate
Tels.:+ 57(1) 546 1500 IP 12292
Calle 57 No. 8 – 69, Torre Norte, Piso 2
Bogotá, Colombia.
Cel: + (57) 3147602089
lbarrientos@sena.edu.co administrativa@misena.edu.co
www.sena.edu.co

De: Claudia Patricia Aza Campos
Enviado el: viernes, 17 de mayo de 2019 8:44 a. m.
Para: Luis Alberto Barrientos Castano
Asunto: RV: Carta de intención - Municipio de San Roque

Buen dia revisando el documento considero que

1. este debe ser revisado y firmado por fernando cano subdirector de centro.

2. Incluir un paragrafo que indique que la alcaldia es el garante de la maquina construida para lo cual establecera un mecanismo o instrumento juridico con la comunidad a fin de proteger este activo.

Gracias claudia

De: Melissa Correa Vélez <mcorrea@comunicacolombia.co>
Enviado: miércoles, 15 de mayo de 2019 10:52:26 a. m.
Para: Luis Alberto Barrientos Castano; Claudia Patricia Aza Campos; 'umata sanroque-antioquia'; secretariadegobierno@sanroque-antioquia.gov.co
Cc: Kaleigh Kuchinski; Fabian Franco Escobar; Camilo Ruiz; Nasser Akhtar
Asunto: Carta de intención - Municipio de San Roque

Cordial saludo.

Atendiendo nuestro compromiso del día de ayer, envío respetuosamente el borrador de la carta de intención que enmarcará nuestra intervención para desarrollar Programa de Formación Complementaria denominado: Emprendedor en construcción operación y mantenimiento de equipos para beneficio de minería de oro sostenible, en el municipio de San Roque.

Respetuosamente les solicito realizar las revisiones pertinentes, sugerencias y comentarios que consideren para la firma.

Adicionalmente, y aprovechando que las tres partes estamos en este correo, les comparto el borrador de los requisitos que deberán cumplir los mineros y las mineras del municipio para presentarse a la convocatoria SER. Les pido por favor enviarme sus comentarios al respecto.

BENEFICIARIOS
30 personas involucradas en la minería artesanal y a pequeña escala del municipio de San Roque, Antioquia.

Requisitos básicos
- Edad mínima 16 años cumplidos.

- Población vulnerable sin límite de edad.
- Pequeño minero.
- Saber leer y escribir

Otros requisitos del programa

- Estar registrado en el último censo minero del municipio (realizado entre octubre y diciembre del 2018)
- Tener intención de entrar en un proceso de formalización minera
- Tener intención de pertenecer a una organización social para la minería en el municipio
- Contar con la disponibilidad de tiempo y el compromiso de formación.

Cordialmente,

Melissa Correa Velez
Esp. Medio Ambiente- Mercurio
Carrera 13 # 93 - 12 Oficina 201
Tel: (57+1) 316 42 00 - 3154127002
mcorrea@comunicacolombia.co